



Vigente desde el: 01/07/2023

CARTILLA CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO ASI
ANEXO A

TASAS (plazo hasta 366 días)		
Concepto	Pesos	Dólares
Tasa efectiva anual de financiación de saldos	85% +IVA 22%	6% +IVA 22%
Tasa efectiva anual de intereses bonificables	85% +IVA 22%	6% +IVA 22%
Tasa efectiva anual de adelanto en efectivo	85% +IVA 22%	6% +IVA 22%
Tasa efectiva anual de mora sobre saldos	95% +IVA 22%	9% +IVA 22%

CARGOS, GASTOS, COMISIONES, TARIFAS, SEGUROS, MULTAS Y TRIBUTOS

Multa por pago total dentro de las 48 hs. siguientes al vencimiento, según lo establecido en la ley 18.212 art.8 (*)	UI	50	+IVA 22%
Aviso por mora según lo establecido en la ley 18.212 art.19 (*)	UI	10	+IVA 22%

(*) Se ajusta mensualmente de acuerdo al valor de la Unidad Indexada

Concepto	Periodicidad/ Obligatoriedad	Cargo
Costo de envío del Estado de Cuenta	Mensual NO	UI 10 +IVA 22%
Costo del servicio de la Tarjeta	Bimestral SI	\$ 234 +IVA 22%
Costo del servicio de la Tarjeta adicional	SI	Sin costo
Costo por reposición de Tarjeta robada o extraviada	Ante una reposición de tarjeta extraviada o robada SI	\$ 350 +IVA 22%
Costo por renovación de la Tarjeta	SI	Sin costo
Comisión por reclamo de consumo sin fundamento	Cuando corresponde SI	\$ 120 +IVA 22%
Cargo por adelantos en efectivo Banred y RedBrou	Por transacción SI	\$ 70 +IVA 22% USD 3
Comisión por retiro en efectivo en el exterior	Por transacción SI	3% +IVA 22%
Comisión por retiro en efectivo en sucursales Abitab	Por transacción SI	\$ 38 +IVA 22%
Comisión por utilización de la Tarjeta en el exterior	Por transacción SI	3% +IVA 22%
Prima Seguro sobre saldos	Mensual SI	6x1000
Cargo administrativo	Mensual SI	\$ 45 +IVA 22%
Cargo por sobregiro	Cuando corresponde SI	10% sobre monto de sobregiro
Llamadas a Fiserv 29026800 <small>(Salvo por robo o extravío)</small>	Cuando corresponde SI	\$ 62 +IVA 22%

Por información y costos de asistencias comunicarse al 2400 7 400 o ingresar a www.asi.com.uy

Tanto las tasas como la totalidad de cargos, gastos, comisiones, tarifas, seguros y multas podrán modificarse por ASI mediante el procedimiento establecido en la cláusula 3era del Contrato.

INFORMACIÓN GENERAL en el sitio www.asi.com.uy - Tel. 2400 7 400